

Alcantarilla

6144 Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan Parcial del Sector RI.2 «Avda. de Murcia».

Por Decreto de fecha 23 de abril de 1999, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación del Plan Parcial del Sector RI.2 «Avda. de Murcia», presentado por el Centro de Enseñanza Samaniego, Sociedad Cooperativa.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes desde la publicación de este edicto, periodo durante el cual se podrán deducir las alegaciones que se consideren pertinentes, quedando el expediente en la Oficina Técnica Municipal a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

Alcantarilla, 27 de abril de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Obras, Servicios y Medio Ambiente, Gregorio Alburquerque Ros.

—

Archena

6143 Aprobación inicial del padrón correspondiente a las altas del cuarto trimestre del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 1997.

La Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada en 31 de marzo de 1999, adoptó entre otros, de aprobar inicialmente el padrón correspondiente a las altas del cuarto trimestre del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 1997, se expone al público en el Negociado de Gestión Financiera, durante el plazo de un mes, para que puedan ser examinados por los interesados.

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, sólo podrá formularse, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación expresa o al de finalización del periodo de exposición pública, el recurso de reposición regulado en los artículos 14 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, 108 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 160 de la Ley General Tributaria 230/63, de 28 de diciembre (modificados por la Ley 50/98, de 30 de diciembre). No obstante, podrá ejercitar cualquier otro recurso, que estime procedente. La interposición del recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en plazo.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de notificación colectiva del artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El cobro se realizará en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en calle Federico García Lorca, 24, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas y de 16 a 19 horas. Se recuerda a los contribuyentes que pueden utilizar la domiciliación de pago y gestión de abono en las entidades bancarias y de ahorro con oficina abierta en este municipio, con arreglo a las normas del artículo 90 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley General Tributaria.

Archena, 31 de marzo de 1999.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Blanca

6145 Expediente para la concesión de título de «Hijo Predilecto».

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de abril de 1999, acordó iniciar expediente para conceder el título de Hijo Predilecto de Blanca a don José Fuentes Cano, sometiéndose a información pública por plazo de 15 días, para que todas las personas interesadas puedan adherirse a dicho expediente, que puede ser consultado en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Blanca, 21 de abril de 1999.—El Alcalde.

—

Cartagena

6148 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 3.1 y 3.2 de Vista Alegre.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento el día veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 3.1 y 3.2 de Vista Alegre, presentado por Villanueva 15, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 12 de abril de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

—

La Unión

6414 Padrones de tasa situado en vía pública de autotaxis y vehículos de alquiler, precios públicos sobre quioscos en la vía pública, y entrada de vehículos y reserva de espacio.

Que aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión del día 5 de mayo de 1999, los padrones de las siguientes Tasas y Precios Públicos para el actual ejercicio 1999:

-Tasa por situado en la vía pública de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

-Precio público de quioscos en la vía pública.

-Precio público de entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo.

Se expone al público por un periodo de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio, en

el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, para su examen y reclamaciones que se consideren oportunas por parte de los interesados en el Negociado de Intervención Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, a los efectos de notificación colectiva, la exposición al público produce iguales efectos que la notificación de la liquidación para cada interesado.

Contra los actos de las Entidades Locales sobre aplicación y efectividad de los tributos locales podrá formularse, ante el mismo órgano que los dictó, el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación expresa o la exposición pública de los correspondientes padrones o matrículas de contribuyentes.

Se comunica que el periodo de cobro en voluntaria será dos meses a partir del siguiente a la publicación del presente edicto. Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio con el recargo del 20%, más los intereses de mora y costas que se ocasionen.

El pago de las cuotas correspondientes podrá efectuarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en calle Cortes de Cádiz, número 7.

La Unión, 5 de mayo de 1999.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.

Lorca

6483 Contratación. Expediente 70/99.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 24 de abril de 1999, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de la concesión relativa a la «Construcción, explotación, conservación de aparcamiento público en sótano de Plaza de Abastos y ejecución de las obras de remodelación de la misma», a tal efecto se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 70/99.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción del objeto: «Construcción, explotación, conservación de aparcamiento público en sótano de Plaza de Abastos y ejecución de las obras de remodelación de la misma».

B) Lugar de concesión: Lorca.

C) Plazo inicial de concesión: 75 años.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º-Criterios objetivos para la adjudicación

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del contrato presente vienen recogidos en la cláusula XV de los pliegos aprobados.

5.º-Garantías

Provisional: 500.000 pesetas.

Definitiva: 4% del presupuesto de ejecución de las obras.

6.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Teléfono: 40 70 00.

E) Telefax: 46 60 62.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.º-Presentación de ofertas

A) Fecha límite de presentación: Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día señalado.

B) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en la cláusula XII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (sobre A y sobre B).

C) Lugar de presentación:

1.º-Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

2.º-Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

3.º-Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones (sobre A).

8.º-Apertura de las ofertas

A) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad: Lorca (Murcia).

D) Documentación administrativa: Martes o jueves hábil siguiente al señalado como último para presentación de ofertas.

E) Proposiciones económicas: El martes hábil siguiente al de la apertura de la documentación administrativa.

F) Hora: 18 horas.

9.º-Gastos de anuncios

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

10.-Exposición pública de los pliegos

Conforme al artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas aprobados, se exponen al público durante treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 28 de abril de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Lorca

6488 Contratación. Expediente 90/99.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 3 de mayo de 1999 se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación